

ACTA SESIÓN Nº 2 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.

MIÉRCOLES, 12 DE ENERO DEL AÑO 2000.

- TABLA :**
- 1.- Acta
 - 2.- Cuentas
 - 3.- Caso Grupos Habitacionales
 - 4.- Subvenciones.
 - 5.- Hora de Incidentes.

En Hualañé, a doce días del mes de Enero del año dos mil, y siendo las nueve horas y quince minutos, entra en sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBÉN RUZ AGUILERA y la presencia de los Sres. Concejales; don LUIS HERMINIO HERNÁNDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMÍREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, más la asistencia del Sr. Director de Control Interno don VÍCTOR GUTIÉRREZ ARELLANO, quien actúa como Ministro de Fe.

La tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número uno, correspondiente al día Miércoles cinco de Enero del año dos mil, la que sufre las siguientes modificaciones:

- 1.- En el segundo punto de la tabla, correspondiente a Cuentas, letra B; menciona que los trabajos de pavimentación de la calle Balmaceda se harán hasta el canal de regadío. Al respecto, se aclara que no existe plena seguridad de llegar hasta dicho punto, pero se están realizando las gestiones necesarias para lograrlo.
- 2.- En la letra L correspondiente al punto Cuentas, aclara el Sr. Hernández, que la reposición de luminarias corresponde a la calle San Antonio y no a la Av. Chiripilco como se menciona en el Acta.

Realizadas las aclaraciones, se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Presidente del Concejo y por el Ministro de Fe.

2.- CUENTAS

A.- Se aclara que el Sr. Reyes no está contratado por Educación, dicha contratación se realizó en el programa extraescolar.

B.- El callejón Huerta Sur: El camión está tirando áridos para relleno y posteriormente se enviará la motoniveladora. Con respecto a esto existe un reguero en el terreno del Sr. Álvarez, el cual debe limpiarse y ojalá trasladarlo. Se solicita a los Sres. Concejales que gestionen estas alternativas.

C.- La tierra acumulada en Av. Libertad se comenzará a utilizar el próximo Lunes.

D.- Las fumigaciones se realizarán sólo en las entradas de las casas.

E.- Respecto al Sumario Administrativo en relación a los grupos habitacionales, el Alcalde señala que no posee mayor información, pero pareciera que existe. Además extraoficialmente estarían los casos expirados.

F.- La enfermera ecuatoriana que postuló al cargo, tuvo que devolverse a su país por vencimiento de la VISA.

G.- En cuanto a las solicitudes del Sr. Ramírez para el traslado de ripio, se está implementando un sistema de comprobantes, el que consiste en la entrega de una hoja al chofer que designe el cometido la cual posteriormente deberá ser firmada por la persona que solicitó el transporte de material.

Cabe recordar que el Municipio no cuenta con los materiales tales como: arena y bolones. Por lo tanto, las personas que requieran de ellos deberán comprarlos y el Municipio los puede trasladar. Con respecto a esto, el señor Ramírez espera que se cumpla lo señalado y que se respete el orden de llegada de las peticiones.

El Alcalde señaló que se instruyó a los Deptos de Educación y Salud para que coordinen las actividades de sus choferes y así poder utilizarlos en la conducción del camión o en las actividades propias de la sequía.

3.- CASO GRUPOS HABITACIONALES.

El ALCALDE señala que a participado en varias conversaciones con la empresa ALBORADA, señalando, ésta que posee una pérdida de \$80 millones. La deuda de los pobladores con la empresa asciende aproximadamente a los \$10,8 millones.

Se ha asistido a una reunión con el SEREMI en donde participaron abogados, pero la empresa no se presentó. Posteriormente se realizó otra reunión en la que participaron el Alcalde, el SEREMI y la empresa involucrada, en donde ésta (la empresa) condicionó todo. En el finiquito:

1. Debía estar claro el pago por parte de los pobladores a la empresa.
2. El municipio no interpondría ninguna acción legal en contra de ésta.
3. La empresa no instalaría los medidores.

El SEREMI no aceptó tal proposición.

El ALCALDE señala que el Municipio podría aceptar el finiquito propuesto por la empresa, pero no podría entregar medidores, pues estos están contemplados en el proyecto. Sobre este caso se estima que la instalación de los medidores tiene un costo de aproximadamente \$12 millones.

A raíz de la complejidad de la situación y al elevado costo, el Alcalde puesto que no puede tomar la decisión sólo, necesita que el Concejo participe en tal sentido. Además la fundación la DEHESA necesita saber lo más pronto posible que solución se le va a dar.

El Sr. RAMÍREZ no encuentra relación del contrato con la Municipalidad, con el contrato que tienen los pobladores con la empresa.

El Sr. BAEZA, señala que podría finiquitarse con la empresa si el municipio paga a los pobladores, pero quién asegura que la empresa no interpondrá alguna acción legal en contra de los pobladores.

El ALCALDE, añade que se le podría pagar a los pobladores vía subvención, finiquitar el contrato y después ver el asunto de los medidores.

El Sr. RAMÍREZ, señala que se debe finiquitar ambas cosas a la vez y que no quede nada pendiente.

De acuerdo a lo señalado por la empresa, indica el Alcalde, todo el problema se inicio por incumplimiento por parte de los pobladores, por lo tanto; ni el Municipio, ni la empresa deberían asumir el costo de los medidores.

El Sr. RAMÍREZ, no está de acuerdo con esta apreciación, porque los pobladores tuvieron que pagar el costo de los arranques y al final la empresa no cumplió. El señor Concejal insiste en que hay que buscar una solución, pero todos los pobladores no pueden asumir este compromiso.

El Sr. BAEZA, manifiesta que el SEREMI debería asumir y buscar los recursos dentro del Ministerio.

El ALCALDE reconoce que el SERVIU no presionó lo suficiente, pero la autoridad que más se ha preocupado y participado en este caso es precisamente el SEREMI.

El Sr. BAEZA insiste que si no es el SERVIU, otra Institución del estado debería buscar los recursos y pagar.

El ALCALDE, señala el cómo englobamos el tema y damos una solución al problema, porque en esos términos el concejo no podría tomar el acuerdo de algo que ya se pagó, como es el caso de los medidores.

Tal vez sea conveniente viajar a Santiago y plantear lo que dice el concejal Baeza, en el sentido de buscar recursos y así terminar con el problema.

Si se logra que asuma la fundación la compra de medidores se le puede decir a los pobladores que cada uno trate de instalar sus medidores. Además se le puede solicitar a la ESSAM que nos hagan todos los planos tipo.

El Sr. RAMÍREZ, señala que no es mala idea, pues es sólo instalar los medidores y no hacer los planos.

Por último, podemos compartir el costo de instalación.

El ALCALDE, señala que si nosotros realizamos el trabajo con la maquinaria la fundación la Dehesa nos pagará las horas máquina.

De todas maneras, añade el Alcalde, llamaré de nuevo a la empresa para insistir en que entreguen los medidores, pero una vez que se armonice un acuerdo final, se invitará a SERVIU, a los pobladores y al Concejo, se explicará la situación y se tomará en consenso.

4.- SUBVENCIONES.

EL Alcalde entrega formato de subvenciones en donde se pondrán las cantidades a entregar por esta vía, además se entrega fotocopias de observación de la Contraloría respecto a este tema, señalado en la última inspección realizada en el mes de Octubre por ese organismo controlador. Por tanto, previo Vº Bº de la rendición se hará entrega del monto del presente año.

Se agrega al listado original las instituciones de Carabineros de Hualañé y la Huerta.

Informa el Alcalde que ha asumido el nuevo jefe de Finanzas, que vive en la localidad de la Huerta, por tanto se ha retomado el cargo de Director de Control por el titular.

De acuerdo a lo consultado por don Herminio existe una sola carta de respuesta y es del club deportivo Quilico, la cual se da lectura a ella.

El Sr. RAMÍREZ, señala que don Juan Mora había dicho a una persona de Quilico que debían ser propietario y al respecto no existe ningún Club Deportivo que tenga escritura de propietario.

El Sr. HERMINIO, señala que esta exigencia debe considerarse de acuerdo al tipo de proyecto que se solicite, por ejemplo: implementación deportiva; se podría otorgar. Pero si solicitan construcción de camarines, como Concejo no los podríamos autorizar.

Lo anterior, señala el Alcalde, ha servido para clarificar las situaciones de los clubes, por ejemplo: en el caso de Parronal siempre se ha utilizado de hecho y en el caso de Caone no han dividido aún lo social de lo religioso. Por otro lado al ser materiales fungibles no habría problema en otorgárselos y también ha servido a los mismos clubes, pues pueden clarificar sus actuales situaciones.

El concejal HERNÁNDEZ añade que esta exigencia no es con el ánimo de coartar las subvenciones.

El Sr. BAEZA señala que si un Club Deportivo quiere construir sede debe como mínimo tener comodato de 40 años.

SE DA LA PALABRA CON RESPECTO A LAS SUBVENCIONES:

El Sr. RAMÍREZ entrega una pauta de distribución y da a conocer las siguientes situaciones:

1. Al Club de Huasos de los Coipós no le asigné, pues a ellos se les dan bastantes actividades y así obtienen fondos.
2. Al Club Deportivo La Huerta se le ha propuesto entregar el tractor del Municipio.
3. El Club de Rayuela recibe otros beneficios como el agua, usufructo del terreno, campeonatos y además tiene restaurant.
4. A Parronal ya se le han asignado 2 proyectos.

El Sr. RAMÍREZ aclara a los señores Concejales que deberían haber traído sus distribuciones como lo habían acordado en la reunión anterior.

En el caso del Club Deportivo la Huerta, el señor BENAVIDES señala que deben entregarse la subvención y que ellos compren el tractor.

Se Acuerda:

Una vez analizadas las situaciones eliminaremos del listado a las Instituciones Club de Rayuela y Parronal.

Por motivo de urgencia el Alcalde propone otorgar a Carabineros las subvenciones solicitadas, es decir: Hualañé \$350.000 y La Huerta \$250.000.

Al no haber ninguna objeción, **Se Acuerda** otorgar la subvención a Carabineros en los montos indicados.

El Sr. BAEZA propone comprar un tractor con acople y un estanque a presión para regar los prados y áreas verdes construidas.

El ALCALDE, señala que se analizará tal compra con un carro de 1.000 litros y con pistola a presión.

Lectura de Cartas:

- Se da lectura a las 2 cartas enviadas por el Club Deportivo Arturo Prat las cuales forman parte de la presente Acta en las que solicitan subvención y detallan actividades en las que utilizarán los fondos.
- Carta al Club Deportivo Corrihueles, en donde solicitan respaldo para realizar un campeonato. (El Alcalde señala que se le apoyará, pero no con subvención).
- Se da lectura al Informativo Semana Municipal.
- Se lee un informe de la Dirección de Tránsito el cual se clarifica la situación del quiosco a nombre de don Víctor Díaz Díaz. Al respecto el Alcalde da la palabra.

Sr. HERNÁNDEZ, señala que existen dos posibilidades; cambiar de ubicación o caducar la patente.

Sr. BENAVIDES, indica que no se puede quitar la fuente de trabajo de un día para otro, por lo tanto se debería buscar otra solución.

Sr. BAEZA, expresa que está clara la situación en base a los antecedentes, por tanto hay que reubicarlo.

El ALCALDE propone frente a la "Carmelita".

El Sr. PONCE, indica que puede tener problemas con esta señora, no sería justo, pues es una comerciante antigua.

El Sr. RAMÍREZ, señala que el problema viene de mucho tiempo atrás; por ejemplo: puso un techo que no correspondía y cuando se le citó al Departamento de Obras Municipales no asistió.

Analizadas la situación se acuerda presentarle 2 opciones de ubicación:

- Frente al Hospital.
- Cerca de la Carmelita.

Por lo tanto la Dirección de Tránsito debe caducarle el espacio de ubicación actual.

5.- HORA DE INCIDENTES:

El Alcalde solicita a los señores Concejales la aprobación del certificado de Operación en techumbre de la Escuela de La Huerta lo cual es respaldado con la firma de todos los concejales presentes.

El Sr. HERNÁNDEZ, Solicita reparar y reubicar el paradero ubicado en la entrada a Huerta Sur.

El Alcalde, señala que mejor se hará otro porque está muy malo el existente

Además el concejal Sr. HERNÁNDEZ, solicita acondicionarle una ducha en el baño privado del Director de la Huerta y si es posible pintar la Iglesia. También el Señor Concejal consulta si la Dirección de Obras Municipales puede entregar pintura para los paraderos.

Otra situación que se debería analizar es la construcción de la pasarela y acordar una audiencia para el señor Nuñez que trasladaba a los niños en la Huerta.

Al respecto el Alcalde indica:

1º No cree posible que se pueda pintar la Iglesia, pero lo analizará.

2º Se averiguará si en la mantención de caminos de la Empresa Talhuén viene el pintando de los paraderos.

3° Lo que respecta a la pasarela se enviará a don Pepe y a el Quelo para que revisen si se pueden hacer esos trabajos.

4° Se dará audiencia al señor Nuñez cuando estemos más descongestionados.

El señor RAMÍREZ consulta sobre la pavimentación que se está haciendo.

El Alcalde indica que se pretende llegar hasta el canal, pero el último tramo con asfalto El Sr. PONCE solicita tirar agua por calle Libertad porque se levanta mucha tierra al transitar los vehículos.

El Sr. BENAVIDES coincide con el Concejal Hernández en cuanto al paradero de la Huerta Sur, pues más que un beneficio parece un riesgo. También consulta sobre el arriendo de vehículos que trasladaran a los niños de 7° y 8° año de los sectores de Caone y Barba Rubia.


El Alcalde señala que se está evaluando dicho arriendo puesto que cobraron muy caro. Con respecto al paradero, éste debe ubicarse al otro costado de la calle.

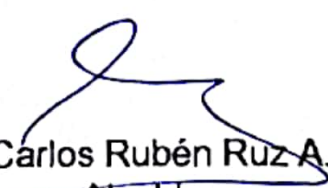
El Alcalde informa de los proyectos válidamente ingresados, que se han ganado son: Av. Cementerio, Hugo Byrne, Manuel Larraín, Libertad, Diego Portales y Arturo Prat (otro lado del puente). La Bellavista no alcanzó a ingresarse por que existe gente que pone dificultades. Respecto a la calle Lautaro, ya se licitó y las propuestas se abrirán aproximadamente el 25 del presente mes.

El Señor HERNÁNDEZ plantea la situación de las salas que se están construyendo en la Huerta, pues cuando se riega el estadio éstas se inundan y propone sacar el regadío por el frente de la Iglesia. El Alcalde le señala que no se puede, lo más simple podría ser revestir el canal o entubarlo.

El Sr. BENAVIDES indica que es más bajo el costo si se crea un sifón, el cual eleva el agua (como otro caso realizado en la Huerta).

Cumplida la Tabla del día, se levanta la sesión a las Once horas y Cuarenta minutos.


Víctor Gutiérrez A.
Ministro de Fe


Carlos Rubén Ruz A.
Alcalde